



R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.

CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO:CG/EYR/006/2023

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ADSCRITA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE

PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 381 PÁRRAFO 1 FRACCIÓN XXII DE LA

LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 1, 2, 3, 6, 10, 12, 14 Y 15  DE LA LEY QUE ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN EN LOS PODERES  PÚBLICOS, LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL  ESTADO DE TABASCO, ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE ARCHIVOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE  TABASCO Y EN SEGUIMIENTO AL ESCRITO, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2023, SIGNADO POR LA  LIC. ALICIA VELÁZQUEZ VÁSQUEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LA  CONTRALORÍA GENERAL PARA REALIZAR EL ACTO PROTOCOLARIO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE  LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
En la Ciudad de Villahermosa; Tabasco, siendo las 12:00 horas del día 22 de febrero de 2023, se dio
inicio al Acta de Entrega y Recepción de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios, adscrita a
la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco,
Ubicada en la Calle Eusebio Castillo No. 747 Colonia Centro. C.P. 86000 Villahermosa; Tabasco. Con la
intervención de los siguientes Servidores Públicos: Lic. Alicia Velázquez Vásquez, quien hace entrega de
la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios y se identifica con credencial para votar expedida
por el Instituto Nacional Electoral con folio No.
en la
Tabasco y el M.A Ángel Chan Solís, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto
Nacional Electoral, con folio No.
quien fue
designado para ocupar la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios, a partir del 16 de febrero de
2023
Se encuentra presente la Lic. Catalina López Ventura, Coordinadora de Responsabilidades y
Situación Patrimonial, Representante de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana de Tabasco, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional
Electoral con folio No.

1

\*





Contraloría General

R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.

CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO: CG/EYR/006/2023

ACTA NOMERO.CG/ETN/000/2023
Como testigos de asistencia se presentan la C. Cinthia Lorena Córdova Martínez, quien se identifica con
credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No.
adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración, con el puesto de Proyectista,
tiene su domicilio en
y la C. Fabiola del Rosario Hernández Hernández, quien se identifica con credencial para votar
expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No.
la Dirección Ejecutiva de Administración, con el puesto de Auxiliar de Área, tiene su domicilio en
Asimismo, se anexan a la presente copias fotostáticas de las identificaciones de los servidores que participan
en este acto, cuyos originales se tuvieron a la vista, se examinaron y devolvieron a sus portadores; así
mismo, copia del escrito de solicitud de intervención en el proceso de entrega y recepción, de fecha 31 de
enero de 2023, copia del oficio No. CG/074/2023, copia del nombramiento y renuncia de la C. Alicia
Velázquez Vásquez y copia del oficio DEA/0139/2023, de fecha 15 de febrero de 2023, Signado por el Lic.
Javier García Rodríguez, Director Ejecutivo de Administración
2 9 10 PC 183 30 4
Acto seguido se procede a entregar la documentación que ampara la Entrega y Recepción
El Contenido de la documentación e información es responsabilidad de los titulares de cada Unidad
Administrativa de acuerdo a sus facultades, funciones y competencias.

FORMATOS ENTREGADOS	FOLIOS	NÚMERO DE FOJAS
DIRECCIÓN EJE	CUTIVA DE ADMINISTE	RACIÓN
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios	001 al 089	89
Coordinación de Almacén	0001 al 0107 y 1 CD	107 y 1 CD
Coordinación de Servicios Generales	000000 al 000586	587
	TOTAL DE ANEXOS	783 y 1 CD

Respecto a la existencia de alguna aclaración o salvedad que debiera asentarse en el presente documento, se le concede el uso de la voz a la Lic. Alicia Velázquez Vázquez, servidor público que entrega, quien manifiesta lo siguiente: Deseo manifestar que existe personal adscrito a la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios que no ha disfrutado del 2do. Periodo vacacional correspondiente al año 2022.------

A

Me

2

7





R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.

CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

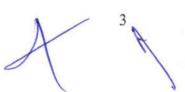
ACTA NÚMERO: CG/EYR/006/2023

La Lic. Alicia Velázquez Vásquez, Servidor Público que entrega, manifiesta haber proporcionado con
veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no
haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Los anexos y sus formatos que
forman parte integrante de esta Acta, los que firman en todas sus fojas para su identificación y efectos
legales a que haya lugar, por la persona designada para elaborarla y verificarla
A continuación, se le concede el uso de la voz a la M.A Ángel Chan Solís servidor público que recibe,
quien manifiesta lo siguiente: "SIN COMENTARIOS"
La presente acta no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones
del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con
posterioridad por la autoridad competente
De conformidad con el artículo 17 de la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción
en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado
de Tabasco; "Durante los siguientes treinta días hábiles contados a partir de la conclusión del acto de
entrega y recepción, conforme a la fecha del acta respectiva, el servidor público entrante, a través del Área
Jurídica o de Control Interno que corresponda, podrá requerir al servidor público saliente la información o
aclaraciones adicionales que considere necesarias; tal solicitud deberá hacérsele por escrito y notificada en el
domicilio que haya designado en el acta de entrega y recepción el servidor público saliente. En caso de no
comparecer o no informar por escrito dentro del término concedido, el servidor público entrante deberá
notificar tal omisión al Órgano Interno de Control, para que se proceda de conformidad con la Ley General de
Responsabilidades Administrativas y demás normatividad aplicable"
Los servidores públicos que se ubiquen en los supuestos contemplados en el artículo 33 de la Ley General de
Responsabilidades Administrativas, deberán presentar su Declaración Patrimonial de <b>inicio, modificación o</b>
conclusión, o en su caso el oficio de notificación de cambio, según corresponda, dentro de los sesenta días
naturales; plazos y términos contemplados en el artículo citado
En los términos del artículo 7, 12 párrafo segundo, fracción I y 14 de la Ley que Establece los
Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos
Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco, únicamente se elaborarán tres tantos originales
de la presente acta, los cuales serán entregados, al Servidor Público entrante, al Servidor Público saliente, al
Titular o Representante del Órgano Interno de Control o Titular Jurídico











R.F.C. IEP-961229-MTA



EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.
CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO: CG/EYR/006/2023

Servidor Público que entrega

Servidor Pública que recibi

Lic. Alicia Vefázquez Vásquez

Lic Argel Chan Solis
Coordinador de Recursos Materiales y Servicios

Por la Contraloría General y como

Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco:

Lic. Catalina López Ventura

Coordinadora de Responsabilidades y Situación Patrimonial

C. Cinthia Lorena Cordova Martínez

Proyectista

C. Fabiola del Rosario Hernández Hernández

Auxiliar de Área